



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Disposición

Número:

Referencia: Rectificación errores materiales Prueba de Selección SJ de SAD

VISTO la DISPO-2026-27-GDEBA-DGADODGCYE, y,
CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de abril de 2026 se dictó la Disposición mencionada en el Visto;

Que, mediante su artículo 7°, se aprobó el Anexo I que contiene el Cronograma de Acciones cuyo documento en la plataforma GDEBA se encuentra identificado como IF-2026-14516147-GDEBA-SDGADDCYE;

Que, en dicho documento se han deslizado errores materiales al consignarse dos (2) fechas;

Que, resulta necesario corregir dicho error a fin de llevar certezas en cuanto al cronograma en orden a efectivizar la Prueba de Selección para la cobertura transitoria del cargo de Secretarías/os de Jefatura de las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales;

Que, en virtud de lo expuesto corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Sustituir el Anexo I (IF-2026-14516147-GDEBA-SDGADDGCYE) aprobado por el artículo 7° de la DISPO-2026-27-GDEBA-DGADODGCYE por el Anexo I contenido en el IF-2026-14878570-GDEBA-SDGADDGCYE.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes. Comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal, y a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales. Cumplido, archivar.

